cargamento llegó desde Guayaquil y se cree que la intención era trasladarlos hasta Panamá, pero el destino final sería Hong Kong. Estos datos ya se manejaban desde el jueves aproximadamente a las 22:00, momento en que el avión aterrizó en Luque.

Según lo manifestado por Aguilar, llamó bastante la atención la manera en que fue ejecutivo de gran poder operativo", ya que la inversión no equiparaba con el valor del cargamento.

Con estos indicios comenzaron una investigación, esperaron que la carga llegue al lugar que finalmente se dio el viernes en horas de la tarde. Fueron alertados los órganos de control del establecimiento como también autoridades de drogas (SENAD) quienes se acercaron hasta allí. Una vez que el cargamento ingresó al despacho de aduanas, los expertos realizaron una minuciosa observación en el que determinaron que aparentemente el material contenía un gran porcentaje de oro en su interior.

El hecho fue comunicado al Ministerio Público el miércoles quien ya dio el correspondiente análisis. Ayer en horas de la tarde realizaron los trabajos previos para ser trasladados hasta el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) para dicho procedimiento. Finalmente se dispondrá el lugar donde quedarán resguardados, de momento se habla del Banco Central del Paraguay (BCP).

Hno. Mariosvaldo Florentino, capuchino

HOSPITAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

Titular del Congreso pide atención

El senador dijo que los recursos humanos requieren de más apoyo del Ministerio.

El presidente del Congreso Roberto Acevedo se reunió ayer con el ministro de Salud, Antonio Barrios, a quien planteó una serie de reclamos para el hospital regional de Pedro Juan Caballero. El legislador liberal acompañó a una comitiva de concejales de Pedro Juan Caballero, quienes presentaron varias inquietudes al secretario de Estado.

Al iniciar la reunión, Acevedo explicó que su presencia en el lugar, era para manifestar su preocupación por la situación de la salud en dicho distrito.

"La Municipalidad de Pedro Juan Caballero también realiza su aporte al Consejo de Salud local y muchas veces los reclamos llegan hasta las autoridades electas y nosotros queremos ser portavoces y colaboradores de ellos ante el ministro", dijo el titular del Senado.

En otro momento del encuentro, el parlamentario resaltó que "excelentes profesionales prestan sus servicios en Pedro Juan Caballero, pero que "necesitan de más apoyo, principalmente del Ministerio". "Queremos ver qué podemos hacer juntos. Cada uno desde nuestro lugar que nos toque", añadió. A su vez, los concejales de la comuna pedrojuanina expusieron sus inquietudes al ministro Barrios, al tiempo de entregarle una nota.

GENTILEZA MSP.

El titular del Senado Roberto Acevedo en plena conversación con el ministro Barrios.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO INC ¡Construyamos Futuro con Calidad!

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 49 / 2016

SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CEMENTO IMPORTADO EN TERRITORIO NACIONAL"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49 / 2016** para el **"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CEMENTO IMPORTADO EN TERRITORIO NACIONAL"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051 / 03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los tramites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su dispocisión en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive- USB) sin costo alguno, de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs., hasta las 09:45 hs. del 29 de Agosto del 2016 o podrá descargarlo de la pagina web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado Nº **315.507.-**

FECHA TOPE DE CONSULTA	18 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA TOPE DE RESPUESTA	23 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA INICIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	25 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	26 / 08 / 2016	10:00 HS.
ETAPA INICIO ETAPA COMPETITIVA	26 / 08 / 2016	10:10 HS.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES	29 / 08 / 2016	09:45 HS.
APERTURA DE SOBRES	29 / 08 / 2016	10:00 HS.

Avda. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (59521) 557 408 - Interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

098/9

Fecha 5 Ago 16

Ventas por US$ 4.000 millones

El cannabis generó entre en dicimbre y enero más de 30.000 transacciones, según la investigación.

dida en los "criptomercados" de la llamada "dark web", un espacio en el que la mayoría de los dealers operan desde los Estados Unidos, según una profunda investigación encargada por el gobierno holandés que llamó la atención sobre el "sustancial crecimiento" de estas plataformas en los últimos tres años.

Los datos surgen de una extensa investigación realizada por la organización no gubernamental Rand Europe a pedido del gobierno de Holanda, que llamó la atención sobre "el papel de Internet en la facilitación de drogas" y puso el foco en los ocho mayores mercados de drogas ilegales en la red: Alpha Bay, Cryptomarket, Dark Net Heroes League, Dreammarket, French Dark Net, Hansa, Nucleus y Python.

Estos mercados online, llamados "criptomercados", al dejar a sus clientes buscar y comparar productos y calificar a los vendedores", indicó Rand Europe. Sin embargo, aclaró, "no es solo el oscuro rincón de Internet donde se venden drogas".

La investigación del gobierno holandés realizó un corte entre diciembre y enero de este año y allí cercioró que sólo durante ese mes la venta de cannabis generó 30.790 transacciones por un total de 4,436,803 dólares, lo que supone un 33 por ciento de cuota del mercado.

Detrás se ubicaron las drogas que se suelen vender con prescripción médica (19% de cuota del mercado), los estimulantes (18%), los derivados del éxtasis (12%), los psicodélicos (11%) y los opiáceos (6%).

Según la investigación, la venta de drogas ilegales en estos ocho criptomercados generan en conjunto un promedio de ingresos de 14,2 millones de dólares mensuales. Al desagregar las operaciones, el estudio descubrió que 890 dealers operan desde los Estados Unidos, computan por mes 28.883 transacciones y suponen el 35,9% del total de vendedores. Los siguen quienes operan desde el Reino Unido, (16.1% del total de dealers), Australia (10.6%), Alemania (8.4%), Holanda, (7.8%), Canadá (7.1%), Francia (1.7%) y España (0.9%).

Estos criptomercados "le provén a los dealers la oportunidad de alcanzar una base de clientes global, comparado al área más restringida y local que se alcanza en la venta convencional de drogas", reseño el informe, y agregó que "el uso de servicios postales es un habilitador en este proceso".

Entre diciembre y enero y allí cercioró que sólo durante ese mes la venta de cannabis generó 30.790 transacciones por un total de 4.436.803 dólares, lo que supone un 33 por ciento de cuota del mercado

web", como se denomina a la parte oculta de Internet que es indexada por los motores de búsqueda.

Al utilizar localizaciones ocultas, estas plataformas son "accesibles solo a través de software que permiten navegar de forma anónima -como el navegador Tor-", y son el hogar de comercios online en los que se venden drogas, venenos, armas e información robada, "y configuran un negocio multimillonario", según el informe.

La existencia de estos espa- con el surgimiento de Silk Road; establecido como el primer gran jugador del sector, Silk Road logró construir un monopolio virtual en el mundo de las plataformas dedicadas como negocio primaria a la venta de drogas ilícitas y funcionó con éxito durante dos años y medio, hasta que fue clausurado por el FBI en 2013.

Poco después de su cierre "emergieron varios mercados similares o directamente copias, como Silk Road 2.0", entre ellos Pandroa, Agora, Hydra y Evolution, indicó el tud de su crecimiento en los últimos tres años.

miten navegar de forma anónima.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 49 / 2016

SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CEMENTO IMPORTADO EN TERRITORIO NACIONAL"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49 / 2016** para el **"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CEMENTO IMPORTADO EN TERRITORIO NACIONAL"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051 / 03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los tramites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su dispocisión en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive- USB) sin costo alguno, de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs., hasta las 09:45 hs. del 29 de Agosto del 2016 o podrá descargarlo de la pagina web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado Nº **315.507**.-

FECHA TOPE DE CONSULTA	18 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA TOPE DE RESPUESTA	23 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA INICIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	25 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	26 / 08 / 2016	10:00 HS.
ETAPA INICIO ETAPA COMPETITIVA	26 / 08 / 2016	10:10 HS.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES	29 / 08 / 2016	09:45 HS.
APERTURA DE SOBRES	29 / 08 / 2016	10:00 HS.

Avda. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (59521) 557 408 - Interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

098819

(ABC 9.8.16)

que sufren violencia sexual por parte de su pareja.

DERROTA

El libera a cientos de civiles

"Escudos humanos" estaban secuestrados en la ciudad de Manbij.

El grupo yihadista Estado Islámico liberó a cientos de civiles que había tomado como escudos humanos durante la retirada de su bastión estratégico de Manbij (norte de Siria), tras caer derrotados frente a los combatientes árabo-kurdos apoyados por Estados Unidos. Los últimos yihadistas abandonaron el viernes Manbij, una ciudad estratégica para el abastecimiento de la organización extremista y situada entre Turquía y los territorios bajo su control en Siria. Se trata de la derrota más importante del grupo a manos de las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), una coalición de combatientes árabes y kurdos apoyados por EEUU.

por lo que unas 13 millones de personas están en la pobreza, un 32,6% de la población, frente al 29% que estimaba a finales del 2015.

La tasa de indigencia, en tanto, subió de 5,3% a finales del 2015 a 6,9% en marzo pasado y afecta a 6,2% de la población,

EL CLIMA RECESIVO Y LOS RIESGOS

El documento advierte sobre los riesgos sociales del clima recesivo de la economía en Argentina, que no solo afectan "a los más vulnerables, que dependen de la ayuda social, sino también a millones de hogares que fundan su subsistencia en trabajo precarios, pequeños comercios y trabajadores eventuales". "La clase media baja es la más vulnerable, es el sector que más sufre el ajuste, frente a la actual fase de caída del consumo, aumento de los precios y el mayor riesgo de despido o caída de la actividad". Considera que se trata "de segmentos vulnerables de clase media baja o sectores populares que constituyen los 'nuevos pobres' que emergen de las medidas normalizadoras adoptadas por el gobierno". El trabajo advierte además sobre "los abusos" cometidos por algunos sectores, y refiere al "aumento generalizado de precios".

Señaló que "se produjo un agravamiento de pobreza por ingreso" y detalló que

pidos y de fuertes alzas en las tarifas de los servicios básicos.

una vivienda adecuada". Salvia se refirió al documento de la UCA, que alerta sobre la

57% de los 17 millones de trabajadores tiene un empleo precario o está desempleado.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 49 / 2016
SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CEMENTO IMPORTADO EN TERRITORIO NACIONAL"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por Subasta a la Baja Electrónica Nº 49 / 2016** para el **"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CEMENTO IMPORTADO EN TERRITORIO NACIONAL"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051 / 03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los tramites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su dispocisión en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive- USB) sin costo alguno, de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs., hasta las 09:45 hs. del 29 de Agosto del 2016 o podrá descargarlo de la pagina web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado Nº **315.507.-**

FECHA TOPE DE CONSULTA	18 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA TOPE DE RESPUESTA	23 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA INICIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	25 / 08 / 2016	10:00 HS.
FECHA FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	26 / 08 / 2016	10:00 HS.
ETAPA INICIO ETAPA COMPETITIVA	26 / 08 / 2016	10:10 HS.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES	29 / 08 / 2016	09:45 HS.
APERTURA DE SÓBRES	29 / 08 / 2016	10:00 HS.

Avda. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (59521) 557 408 - Interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

67860

Petropar
Ñemomba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PETROPAR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 19/16 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO".
ID – 310.889

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales. El oferente al momento de preparar su oferta deberá considerar que Petróleos Paraguayos (PETROPAR) cuenta con recursos propios, por lo que no requiere de la previa liberación de fondos por parte del Ministerio de Hacienda y efectúa sus pagos una vez cumplidos con todas las condiciones previstas para el efecto en el contrato.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones, Planos, Cómputo Métrico y Estudio de Suelo: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 310.889**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contratación (DOC) de la Institución, piso 9º, **desde el día 12 de agosto de 2016, de 07:00 a 15:30 horas.**
e) Consultas: Deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, **hasta las 15:00 horas del día 30 de agosto de 2016.**
f) Respuestas: Serán realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, **hasta las 15:00 horas del día 01 de setiembre de 2016.**
g) Inicio de Recepción de Propuesta: Desde las **08:00 horas del día 07 de setiembre de 2016.**
h) Cierre de Recepción de Propuesta: Hasta las **08:00 horas del día 08 de setiembre de 2016.**
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: A las **08:10 horas del 08 de setiembre de 2016.**
j) Entrega de las Ofertas Físicas de los Participantes de la Subasta: En el Piso 14°, Mesa de Entrada, **hasta las 14:00 horas del 09 de setiembre de 2016,** sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las Ofertas Físicas de los Participantes de la Subasta: En el Piso 9° D.O.C., **a las 14:15 horas del 09 de setiembre de 2016,** sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América (USD).
m) Forma de Pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del Contrato: 3 (tres) meses, contados a partir de la suscripción del Contrato por ambas partes.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40º de la Ley 2.051/03.

67880

(ocho) 18 (Diez y ocho)